

AYUDAS PARA COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS (PLAN RENOVE)

(ORDEN de 30 de junio de 2010, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo. BOA núm. 127 de 30/06/2010)

- **Proyectos elegibles:** Sustitución de electrodomésticos por otros con etiqueta energética de la clase A o superior (A+ y A++)
 - ✓ Frigoríficos, frigorífico – congelador y congelador
 - ✓ Lavadoras
 - ✓ Lavavajillas
 - ✓ Hornos
 - ✓ Encimeras de inducción total y mixta y encimeras de gas
- **Beneficiarios:** Personas físicas o jurídicas (públicas o privadas) que como máximo sustituyan un único electrodoméstico de cada uno de los tipos incluidos en esta línea de apoyo, por otros con etiqueta de clase A o superior
- **Importe de la Subvención:** Desde 50 € hasta 125 € por cada aparato, en función del tipo y sus características
- **Plazo de solicitud:** Desde el 1 de julio de 2010 hasta el 15 de diciembre de 2010 (o hasta agotar presupuesto)